



Trata de personas: complejidad extrema

La Trata de Personas debe ser considerada en toda su complejidad, enfatizó Mario Luis Fuentes, director general del CEIDAS, pues además “el tráfico de drogas, el tráfico de armas están interrelacionados”. Dijo que pensar de forma fragmentada en el problema es un error que disminuye la complejidad del problema, por lo que debe pensarse desde una noción que abarque las dimensiones de seguridad, de migración, el propio modelo económico y otros temas sociales interconectados.



Rolando Cordera, Alma Iglesias, Fernando Castañeda y Mario Luis Fuentes

“La trata de personas no sólo es cuestión de explotación sexual y laboral o de secuestro; entender este abuso sistemático tiene que ver con lecturas mucho más profundas y reconocer que hoy en día la cuestión social se expresa de diversas formas; esto es asumir el desafío de pensar, por ejemplo, que haya seres humanos que consideran literalmente como objetos a otros seres humanos, en especial, mujeres, niños y niñas”, afirmó.

En el marco de la Inauguración del **Segundo Coloquio Universitario sobre la Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral en México**, celebrado el pasado jueves **4 de septiembre**, el Maestro Mario Luis Fuentes valoró que la actual Ley para la Prevención y Sanción de la Trata de Personas es sólo un primer paso de una serie de acciones como la implementación de marcos jurídicos a través de instituciones y la capacitación a los elementos que deben articular dicha ley.

“Fragmentar la trata de personas es un error que disminuye la complejidad del problema”

Mario Luis Fuentes

De igual forma, el Maestro Emérito de la Facultad de Economía, Rolando Cordera, coordinador del Seminario Universitario de la Cuestión Social (SUCS), añadió que el fenómeno de la trata de personas “nos pone frente a una complejidad extrema”. Añadió que al enfrentar el tema “no se debe ser reduccionista” ya que la pobreza y la desigualdad “se expresan complejamente y producen realidades que inicialmente no registrábamos como acompañantes de la pobreza”.

Además, refirió que el tema laboral no debe ser visto como “tema adjetivo o como si ya se hubiese rebasado”, pues es preciso replantear su relación con la trata de personas con fines de explotación laboral.



Inauguración del 2º Coloquio sobre Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral en México

Asimismo, advirtió que es preciso colocar a los derechos humanos como articuladores y *criterio maestro* en política social, económica, seguridad pública, prevención. Exhortó a que el Estado interiorice el tema en sus prácticas y que esto lo lleve a reconocer los derechos

2

www.ceidas.org

humanos como columna vertebral de su quehacer y como criterio para evaluar su trabajo.

Por su parte, Fernando Castañeda, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, declaró que el papel de la academia en ese tipo de temas sociales debe aportar conceptos e ideas para comprender el problema y propuestas que permitan mejorar las acciones de la sociedad civil.

Valoró como favorable que CEIDAS esté colaborando muy de cerca con la FCPyS. Señaló que están en pláticas para desarrollar una cátedra, una especialización. “Hay muchas cosas que podemos hacer y espero que las hagamos.

Rodolfo Casillas, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) afirmó que aún con las ventajas de la Ley, y que ya se ha destinado “algo” de presupuesto y de personal, el “gran desafío” es llevar dicha Ley de una forma sólida, eficiente y coordinada en los ámbitos de atención a la víctima, sanción al victimario y la prevención social.

“Es preciso colocar a los derechos humanos como criterio maestro de las políticas públicas”.

Rolando Cordera

El investigador evaluó como “fundamental” incidir en la reducción de la tolerancia social hacia los victimarios. “La mejor protección a la víctima es que ésta no lo sea; es decir, que la potencial víctima no llegue a ser una víctima real. Nos podemos pasar la vida asistiendo a víctimas y

dándole el curso legal a los victimarios. Aunque la protección absoluta no existe todavía, estamos en posibilidades de reducir la desprotección absoluta”.

Indicó que existen retrasos pues el plazo para que se emitiera el Reglamento de la Ley ya venció. Exhortó al pronto y formal establecimiento de la Comisión Intersecretarial y pidió que el Ejecutivo nombre a su presidente para que así se pueda elaborar el Programa Nacional, previsto por la Ley. Del mismo modo, declaró que es necesario que los estados armonicen sus leyes, aunque lamentó que la coordinación “es más intención que realidad”.

“Esta situación limita el análisis de la actuación gubernamental en el tema de la trata en el país; provoca la inacción o acción atomizada por parte de algunas dependencias, y limita la valoración del enunciado jurídico. Urgen respuestas y cumplimiento de los compromisos de Ley por parte del Ejecutivo federal”, dijo.



Mesa 1 : Rodolfo Casillas, Ángeles Iglesias, Paulette Dieterlen y Mauricio Farah. Foto: Dulce María Nieto

“Nos podemos pasar la vida asistiendo a víctimas y dándole el curso legal a los victimarios. Aunque la protección absoluta no existe, todavía, estamos en posibilidades de reducir la desprotección absoluta”.

Rodolfo Casillas

Afirmó que los esfuerzos que se han hecho en la sociedad civil son varios pero que deben articularse a fin de evitar su duplicidad, así como “competencias” innecesarias: “hay que identificar nichos nuevos de actuación que permiten sumar y no dividir” y aclaró se necesita ver a la trata laboral en sus dimensiones y dirigir esfuerzos a poblaciones específicas para no replicar estudios.

Casillas dijo que las políticas migratorias y laborales tienen “efectos indeseables” que no son corregidos y que dan lugar a la existencia, operación y desarrollo de prácticas delictivas como la contratación ilegal, los salarios y condiciones de trabajo ilegal o la misma ausencia de pago o de servicios médicos; y al mismo tiempo dan origen a abusos de ciudadanos ordinarios.

El doctor Rodolfo Casillas recomendó realizar campañas de prevención hacia poblaciones específicas para que el mensaje sea de largo alcance aunque lamentó que no se cuenten con elementos empíricos o datos para diseñarlas.

La mejor protección a la víctima es que ésta no lo sea; es decir, que la potencial víctima no llegue a ser una víctima real.

Afirmó que se necesitan modelos de atención a la víctima, asistencia y

propuesta de trabajo acordes para los mexicanos que son retornados de otros países y para aquellos que son víctimas de explotación laboral dentro del país”.

Por su parte, Mauricio Farah Gebara, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), declaró que en toda la trama que involucra la trata de personas se encuentran también servidores públicos que consienten u omiten acciones que conllevan a la violación de derechos humanos.

Aseveró que una de las condiciones que propician la vulnerabilidad de niños y niñas a la Trata es la pobreza, pues, enfatizó, en México, en 11 de las 32 entidades federativas el 50 por ciento de la población infantil vive por debajo de la línea de pobreza. “Habrá que extremar la capacidad nacional y multinacional para contener el crecimiento de la Trata de infantes en la región puesto que quienes son más vulnerables se cuentan por millones”.

Indicó que es necesario emprender campañas de sensibilización social dirigidas a los empleadores que explotan laboralmente a niñas, niños y adolescentes y a los consumidores, de ese tipo de “servicios”.

Subrayó también el papel de la prevención para “saber detectar las señales previas, conocer los mecanismos, estar conscientes de sus derechos y, especialmente, deben contar con opciones para su desarrollo. Y sobre todo acabar con la impunidad; “romper el círculo de la ganancia como atractivo y la impunidad como recompensa es la vía más inmediata para detener el abuso”.

Declaró que la Trata de personas no consiste de un delito que ejerce en exclusiva la delincuencia, sino de una forma de operación en la que participan miembros de las entidades gubernamentales ya sea por comisión o por omisión. “Complacientes frente a este fenómeno, servidores públicos federales, estatales y municipales toleran esta explotación, y al hacerlo se convierten en sus promotores”.

Por último, Farah informó que en el país ya se han instalado comités en los estados de Baja California, Sonora, Aguascalientes y Campeche, como parte del programa del Observatorio Nacional para vigilar el desempeño de las autoridades en la materia e impulsar modificaciones legislativas para mejorar la situación y la actuación de las instituciones públicas y definir políticas públicas de atención y prevención.

Afirmó que en los casos de explotación laboral se ilustra que si bien, ésta se realiza en la sombra, otra se desarrolla a los ojos de todas las personas. “Los derechos humanos de miles de niñas, niños, adolescentes y mujeres están siendo guillotizados en la plaza pública. Sólo nos falta abarrotar estos espacios para presenciar y aplaudir el espectáculo”.

Mauricio Farah Gebara

Si quiere consultar la versión completa, visite el blog del 2º Coloquio, disponible en:

<http://segundocoloquiotratadepersonas.blogspot.com>